



**BANCO  
LOPEZ DE HARO**

## **Condiciones generales de Promociones del Banco López de Haro**

Participan en la promoción los empleados de Banco López de Haro, sus familiares y empresas afiliadas.

A los fines de participar en la presente promoción, las tarjetas que serán utilizadas para realizar los consumos no deberán encontrarse en ninguno de los estatus siguientes: en atrasos, en mora, con acuerdos de pago, bloqueadas, robadas, perdidas, canceladas u obtenidas de manera ilícita durante el período de vigencia de la promoción, tanto en el momento de realizar los posibles consumos como al recibir el cashback.

Del mismo modo, son participantes en la promoción los clientes titulares y adicionales de las tarjetas de crédito que realicen consumos durante el período determinado para la vigencia de dicha promoción.

De igual forma, los clientes que participen en la presente promoción reconocen y aceptan que Banco López de Haro tiene la potestad, en su calidad de productor y administrador de estos términos y condiciones de modificar de los mismos, siendo así, este comunicará a los clientes participantes de manera escrita lo referente a dichos cambios por medio de cualquiera de sus vías disponibles, tales como: página web, correos electrónicos y/o avisos en sus sucursales, sin ser esta enunciación limitativa sino enunciativa.

Los clientes participantes en la presente promoción reconocen y aceptan que Banco López de Haro no será responsable bajo ninguna circunstancia de las ofertas ofrecidas por los comercios participantes a sus compradores, así como tampoco otorga garantías ni representaciones de las mismas. De igual forma, Banco López de Haro no será responsable de la calidad de los productos y de los servicios ofertados y/o prestados por los comercios participantes. En virtud de lo anteriormente expuesto, los clientes participantes en la presente promoción reconocen y aceptan que toda reclamación en cuanto a la calidad, al retraso, al servicio, a errores en las colocaciones de las órdenes y/o demás temas relacionados a sus consumos, deberán ser presentados ante los comercios participantes.